



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **0003**

Fecha: **24/02/2021**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 009 2013 00155 00	Ejecutivo	ASDRUBAL BARBOSA AGUILAR	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	Traslado DEL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	24/02/2021	1/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY
24/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

ANDRÉS FERNANDO ZÁRATE VÁSQUEZ
SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Sobre lo pertinente a los procesos que se han corrido traslado de recursos, se informa a las partes intervinientes y demás interesados, a efectos que puedan tener un acceso completo al expediente digital, se enviará en el transcurso del día por intermedio del correo de notificaciones del despacho el correspondiente link de consulta a los correos electrónicos que fueron aportados en cada uno de los procesos.

Cualquier duda al respecto, comunicarse inmediatamente al correo institucional adm09buc@cendoj.ramajudicial.gov.co o al número de celular 3046106063.

Cordialmente,

Andrés Fernando Zárate Vásquez

Secretario.